



UBABICENTENARIO  
**18102010**  
DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO



EXP-UBA: 33.611/2009

Buenos Aires, 10 de marzo de 2010

VISTO la Resolución N° 488 dictada por el Rector de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini" el 23 de noviembre de 2009, mediante la cual se acepta la renuncia definitiva, a partir del 10 de noviembre de 2009, del profesor Horacio Gustavo BUICH, por haberse acogido al beneficio jubilatorio, y

**CONSIDERANDO**

Que el profesor mencionado se desempeñaba, con carácter titular, en DIECIOCHO (18) horas cátedra en la asignatura Educación Física.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza

Por ello, y en uso de sus atribuciones

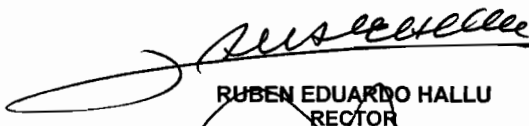
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada, a partir del 10 de noviembre de 2009, la renuncia definitiva del profesor Horacio Gustavo BUICH en DIECIOCHO (18) horas cátedra con carácter titular; de la asignatura Educación Física de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini", por haberse acogido al beneficio jubilatorio.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a las Secretarías de Asuntos Académicos y de Hacienda y Administración, a la Coordinación General de Recursos Humanos, a la Dirección de Títulos y Planes y a la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini". Cumplido, archívese.

RESOLUCION N°      7 6 8 9

Lm

  
RUBEN EDUARDO HALLU  
RECTOR

  
CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL